

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

CARTAGENA

Edicto

Don Enrique R. Godínez Monllor, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 1.ª clase, número 7.259, de don Francisco Muñoz Muñoz,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 18 de enero de 1982 fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidades quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Cartagena, 29 de enero de 1982.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor, Enrique R. Godínez Monllor.—820-A.

SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío (RNA), Juez Militar eventual del expediente de hallazgo número 157/81,

Hago saber: Que entre los días 22 y 27 de agosto de 1980 fueron puestas a disposición de la autoridad local de Marina, por el Servicio de Vigilancia de la misma, las embarcaciones de recreo que a continuación se expresan, halladas en aguas de la bahía de Santander, careciendo de folio y nombre, ignorándose quiénes pudieran ser sus propietarios:

1. Embarcación de material plástico, pintada de verde en su interior, rojo la línea de flotación, blanco el casco; en la banda de estribor figura una bandera corneta con los colores blanco y rojo; dos bancadas con dispositivo para orza y motor fuera borda; 4,30 metros de eslora, 1,60 metros de manga y 0,80 metros de puntal.

2. Embarcación de material plástico, con cabina; color blanco la superestructura; casco rojo, interior blanco y tapizado de escaj; eslora 4,10 metros, manga 1,80 metros y puntal 0,80 metros. Tiene fijada una chapa metálica con la leyenda «Naval Deportiva Andrés. Modelo 412, número serie 1. Arqueo 1,62. Bembibre 47. Fuenlabrada (Madrid)».

3. Embarcación de material plástico, pintada de blanco interior y exterior, borda y bancadas de verde, cuatro bancadas, dos de madera; eslora 4,30 metros, manga 1,60 metros y puntal 0,80 metros.

Las personas propietarias de las embarcaciones citadas deberán personarse ante el Juez militar eventual que suscribe, en la Comandancia Militar de Marina de Santander, o bien dirigirse al mismo por escrito, a fin de ejercitar sus derechos de propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, y Reglamento para su aplicación de abril de 1967.

Santander, 17 de diciembre de 1981.—El Teniente de Navío, Juez militar eventual. 391-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Edictos

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1981, por el buque «Andra-Maixa», de la matrícula de Ondárroa, folio Bi-4-132, lista tercera, y de 286,11 TRB, al de su igual clase «Aralar'Ko Mikel Deuna», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio Bi-4-134, y de 286,11 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de diciembre de 1981.—454-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1981, por el buque «Arretxinaga'Ko Mikel Deuna», de la matrícula de Ondárroa, folio Bi-4-133, lista tercera, y de 286,11 TRB, al de su igual clase «Peña Azul», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1432, y de 171 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de diciembre de 1981.—455-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1981, por el buque «Nuevo Luz de Gascuña», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio Bi-4-82, al de su igual clase «Achondo», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio Bi-4-100 y de 227 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Bilbao a 15 de diciembre de 1981.—457-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24/25 de diciembre de 1981, por el buque «Costales II», de la matrícula de Pasajes, folio 570, lista cuarta, y de 103,89 toneladas de registro bruto, al buque de bandera panameña «Tina», matrícula de Panamá y de 311,79 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de diciembre de 1981.—456-E.

HUELVA

Edicto

Don Francisco J. Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por «Jaime Ramis», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1340 al «Moruno», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1612.

Por el «Verecuatro», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1381 al «Sonia Rosal», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1197.

Por el «Frigo Oceanía», de la 2.ª lista de Sevilla, folio 120, al «Navarra», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1052.

Por el «Caio Román», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1818, al «Puerto Rico», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9700.

Por el «Calo Román», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1253, al «Aguilica», de la 3.ª lista de Huelva, folio 997.

Por el «Lealtad», de la 3.ª lista de Huelva, folio 947, al «Navarra», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1052.

Por el «Bollita», de la 3.ª lista de Santúcar de Barrameda, folio 509, al «Marichón», de la 3.ª lista de Santúcar de Barrameda, folio 655.

Por el «Comar Dos», de la 3.ª lista de Alicante, folio 966, al «Varela López», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1266.

Por el «Onuba», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1151, al «Alvarez Entrena Docs», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1307.

Por el «Hidalgo», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1494, al «Mar Bantry», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7351.

Por el «José Tudela», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 333, al «Senra Primero», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 594.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 5 de enero de 1982.—621-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Marie Lou Nurenberg, presunta inculpada en el expediente F. R., LITA número 277/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Toyota», matrícula 17892 (L), intervenido en fecha 28 de octubre de 1981 por la presente queda notificado que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 5 de enero de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—608-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Jaime Tomás Payeras, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del «Volkswagen» furgoneta, matrícula MT-9030/78, levantada por la Guardia Civil del Servicio de Vigilancia Fiscal, el día 24 de septiembre de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 247/81, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 5 de enero de 1982.—El Administrador.—611-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose presentado en esta Delegación de Hacienda solicitud de cancelación de fianza, por don José Peñarroja Rabaza, hijo de don José Peñarroja Cabedo, fallecido el día 27 de febrero de 1981, que ejerció el cargo de Habilitado de clases pasivas en esta capital hasta el día de su fallecimiento, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para que, en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente al de la inserción del

presente anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes por las personas que hayan sido poderdantes del citado Habilitado, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 66.º del Reglamento para el ejercicio de la profesión de Habilitados de clases pasivas, aprobado por Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Valencia, 11 de diciembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—431-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de María del Carmen Alberto Rodríguez, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 549/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a María del Carmen Alberto Rodríguez.

3.º Declarar que en la responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3, artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A María del Carmen Alberto Rodríguez, pesetas 7.240, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 28 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—535-E.

Desconociéndose el actual paradero de José García Guirao, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Carmen, 32, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 628/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José García Guirao.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.º, artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José García Guirao, 10.800 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—536-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dolores Montilla Faustino, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Salvá, 92, 3.º 17, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 629/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Dolores Montilla Faustino.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.º artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Dolores Montilla Faustino, 2.860 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—537-E.

Desconociéndose el actual paradero de Diego Hernández Manzano, cuyo último domicilio conocido era en Badalona, calle Santa Madrona, 22, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 538/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 7 y 8 artículo 11,

de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Diego Hernández Manzano.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª, artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Diego Hernández Manzano, 2.100 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—541-E.

Desconociéndose el actual paradero de Javier Gráu Espinosa, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Coll y Behi, 53, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 835/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Javier Gráu Espinosa.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: A Javier Gráu Espinosa, 2.320 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—545-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Sánchez Gómez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, en

la Pensión «Madrileña», de la calle Escudillers, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 536/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Francisco Sánchez Gómez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante tercera, artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A don Francisco Sánchez Gómez, 3.080 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—542-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Gutiérrez Morales, cuyo último domicilio era en la pensión «Fernando», de Barcelona, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 16 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 537/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Gutiérrez Morales.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª, artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Antonio Gutiérrez Morales, 3.500 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—543-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dolores Montilla Faustino, con último domicilio conocido era en Barcelona, calle Salvá, 92, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 836/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a Dolores Montilla Faustino.

3.º Declarar que en la responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª, artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Dolores Montilla Faustino, 4.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—546-E.

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José García Contreras y Mercedes López Alcaraz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Fonthonrada, 5, 1.º, 1.ª, Barcelona, y calle Ciudad, 5, 2.º, apartamento 5.º, Barcelona, inculcados en el expediente número 860/81, instruido por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 5.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de Comisión Permanente, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de febrero de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 29 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.395-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Enrique Salgado Matallana, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 1017/81, instruido por aprehensión de esmeraldas mercancía valorada en pesetas 10.800, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de febrero de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 29 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.394-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Diego García Molina, cuyo último domicilio conocido era en calle Córdoba, 95, 5.º, 1.ª, Badalona (Barcelona), inculcado en el expediente número 1.042/81, instruido por aprehensión de tabaco y whisky, mercancía valorada en 5.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de febrero de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 29 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.396-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Expósito Lozano y Antonio López Giménez, con último domicilio desconocido, el primero, y en prolongación paseo Fabra y Puig, 470, entresuelo 1.ª, Barcelona, Antonio López Giménez, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de febrero de 1982, se reunirá la Junta de valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1.044/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a los efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 29 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.397-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

MADRID

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1955, se hace público que la Comisión especial encargada de confeccionar la Memoria de particularidades sobre provincialización, en libre concurrencia, de los Servicios Informáticos de la Diputación Provincial ha redactado la misma en el plazo reglamentario.

Por ello y a los efectos previstos en aquellos preceptos, así como, en particular, el relativo a las observaciones que puedan presentarse a tenor del artículo 63 del citado Reglamento, la documentación para su examen obra en esta Secretaría General, Servicio Administrativo de la Reforma Administrativa (García de Paredes, 65, séptima planta), estando a disposición de los interesados durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.—1.128-A.

CORDOBA

Deuda pública provincial

Por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 6 de noviembre de 1981, y escrito del Ministerio de Economía y Comercio de 25 de enero de 1982, han sido autorizadas la emisión y lanzamiento, respectivamente, de un empréstito cuyas características fundamentales de la emisión son las siguientes:

Entidad emisora: Diputación Provincial de Córdoba.

Importe nominal de la emisión: 1.200.000.000 de pesetas, representados por 4.000 títulos de la serie A, con valor nominal de 50.000 pesetas cada título; y 1.000 de la serie B, con valor nominal de 1.000.000 de pesetas cada uno de ellos, sin cotización calificada.

Clase de títulos: Deuda pública provincial.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos.

Amortización: En diez años, contados desde la fecha de emisión, con dos de cañencia y mediante ocho sorteos anuales por octavas partes iguales.

Interés nominal: 12,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Fecha de emisión: 1 de febrero de 1982.

Plazo de «suscripción abierta»: Desde el día 1 de febrero de 1982 hasta el 23 del mismo mes, ambos inclusive.

En las fechas indicadas anteriormente se pondrá en circulación una primera fase de emisión de 900.000.000 pesetas, distribuidos en 3.000 títulos de la serie A y 750 de la serie B. El 25 por 100 restante de la emisión se pondrá en circulación en la fecha que oportunamente determinará el Ministerio de Economía y Comercio.

Entidad colaboradora para la colocación de los títulos: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

La información completa del empréstito consta en el oportuno folleto de la emisión, que gratuitamente se facilitará en las oficinas de la Diputación Provincial de Córdoba y en las de la Entidad colaboradora, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

Córdoba, 1 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.144-A.

Ayuntamientos

MADRID

Aprobado inicialmente por la excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el 8 de enero de 1982, el proyecto de urbanización de terrenos situados en el polígono «Carril del Conde», presentado por la Junta de Compensación «Carril del Conde», se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, c/v. Paraguay), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.358-C.

Corporación Metropolitana de Barcelona

Anuncio de información pública

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1981, adoptó los siguientes acuerdos:

Badalona:

Aprobar inicialmente la propuesta de modificación del plan general metropolitano en determinados suelos del sector del Gorg, en Badalona. Abrir un periodo de un mes de información pública mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en un periódico de los de mayor circulación y abrir seguidamente otro periodo de igual duración de audiencia al Ayuntamiento de Badalona y finalmente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones, entender por concedida la aprobación provisional.

Gavá i Viladecans:

Aprobar inicialmente la modificación del plan general metropolitano en el sector de Las Marinas, de los términos municipales de Gavá i Viladecans, para calificar de servicios técnicos (4) el suelo calificado de rústico protegido de valor agrícola (24), en el P. G. M., sin que esta necesidad pública, suponga la alteración del modelo territorial ni de la coherencia entre previsiones y ordenación del plan general metropolitano; como perfeccionamiento del trámite de declaración de utilidad pública (artículo 85,1, 2.º de la Ley

del Suelo), al objeto de emplazar, en el medio rural, una planta de transformación de residuos sólidos. Someter a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado»; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia, a fin de que quede el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se puedan deducir las alegaciones pertinentes.

L'Hospitalet de Llobregat:

Aprobar inicialmente la propuesta de modificación del plan general metropolitano en el sector de los talleres de Buxeres de L'Hospitalet de Llobregat, consistente en la transformación de una zona de equipamientos (7c) en otra de servicios técnicos metropolitanos (4); someter a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor circulación, y abrir un periodo de igual duración para dar audiencia al Ayuntamiento afectado.

El Prat de Llobregat:

Aprobar inicialmente la modificación del plan general metropolitano del sector Rivera Baixa de El Prat de Llobregat y someterla a información pública por el plazo de un mes, por medio de un anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia, a fin de que quede el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se puedan deducir las alegaciones pertinentes.

Los citados expedientes estarán expuestos al público por el plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana de Barcelona (planta baja de la avenida Príncipe de Asturias, número 61), al objeto de que durante el citado plazo puedan examinarlos y deducir las alegaciones pertinentes.

Barcelona, 21 de enero de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell. 770-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-70340/81.

1. Finalidad: Ampliación red distribución a 5 KV., con línea subterránea, término municipal de Granollers.

Características: Línea a 5 KV., con origen en E. T. «Lledoner» y final en nueva estación transformadora «Llevant». Longitud 0,536 kilómetros, conductores aluminio de 70 milímetros cuadrados. Transformador 630 KVA., relación 5/0,22-0,127 KV.

2. Referencia: AS/ce-70341/81.

Finalidad: Ampliación red distribución a 5 KV., con línea subterránea, término municipal de Granollers.

Características: Línea a 5 KV., con origen en E. T. «Corro» y final en nueva estación transformadora «Lledoner». Longitud 0,400 kilómetros, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Transformador de 400 KVA., relación 5/0,22-0,127 KV.

3. Referencia: AS/ce-70162/81.

Finalidad: Ampliación red distribución a 5 KV., con línea aérea, término municipal de L'Ametlla del Vallés.

Características: Línea a 5 KV., con origen en E. T. «Can Gafa» y final en nueva estación transformadora «Noble». Longitud 0,243 kilómetros, apoyos metálicos y conductores cobre de 35 milímetros cuadrados transformador 100 KVA., relación 5/0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—53-D.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C-4.638 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea a 25 KV. y estación transformadora en el término municipal de Sidamon.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea Bell-lloch-Fondarella.

Final de la línea: Nuevo P. I. 1.225 «Ampriu».

Término municipal afectado: Sidamon.

Cruzamientos: RENFE, vía férrea.

Estación transformadora: Número 1.225 «Ampriu».

Emplazamiento: Lado fábrica de persianas.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 4 de enero de 1982.—El Ingeniero Jefe.—119-D.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicios Territoriales

MALAGA

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.644, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.644, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a El Chaparil de Nerja.

Características: Línea subterránea de 20 KV., de 2 por 150 metros, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior de 250 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.650.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio «Servicios Múltiples», 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—283-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.648, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.648, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a urbanización «Guadalmina de San Pedro Alcántara», término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 30 metros de longitud con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior de 250 KVA., relación 20.000 - 10.000 más/menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.023.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio «Servicios Múltiples», 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—286-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.649, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.649, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a conjunto residencial «El Parque», Antequera.

Características: Línea subterránea de 20 KV. de 2 por 180 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo

interior de 400 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.073.507 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio «Servicios Múltiples», 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—287-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.650, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.650, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a grupo de viviendas en término municipal de Casares.

Características: Línea aérea de 10 (20) KV., de 207 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo intemperie de 50 KVA., relación 20.000 - 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio «Servicios Múltiples», 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—288-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Corporación Mapfre, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1980: 404.011 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.224.259 al 2.828.669, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.657, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.651, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a las barriadas «Salitre» y «El Romeral», término municipal de Cortes de la Frontera.

Características: Línea aérea de 20 KV. de 3.384 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de apoyos metálicos. Dos estaciones transformadoras tipo intemperie de 50 + 50 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 14.929.271 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio «Servicios Múltiples», 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—289-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.646, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.646, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a urbanización «Torreblanca del Sol (Los Boliches)», término municipal de Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 10

Los que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—1.001-C.

BANCO DE ALICANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío la lámina de imposición a plazo fijo, número 10/764/74, de 80.000 pesetas, vencimiento 13 de abril de 1984 y a nombre de don Arturo Trencorcas Reig y doña Desamparados Martoredona Pico, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anulará dicho documento, procediéndose a expedir duplicado, de acuerdo con las Leyes al respecto y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 29 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—339-D.

(20) KV., longitud 315 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior de 160 KVA., relación 20.000 - 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio «Servicios Múltiples», 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—284-14.

Información pública del expediente de alta tensión número 678/1.647, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.647, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía al paraje El Endrinal, término municipal de Villanueva de Algaidas y Archidona.

Características: Línea aérea de 20 KV. de 1.756 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.459.799 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio «Servicios Múltiples», 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de noviembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—285-14.

BANCO DE SANTANDER

«Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1982, página 1548, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de resguardos de valores de la Caja Central de Valores, donde dice: «3.443.759», debe decir: «3.433.759».

BANCO DE FOMENTO, S. A.

XX emisión de bonos de caja

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace pública la ampliación del importe nominal de la XX emisión de bonos de caja de este Banco de 8.000.000.000 de pesetas a 13.000.000.000. Esta ampliación consiste en la emisión y puesta en

circulación de 5.000.000.000 de pesetas nominales, que comprenden 5.000.000 de bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno y numerados correlativamente del 8.000.001 al 13.000.000, ambos inclusive, que se emiten en las mismas condiciones ya establecidas para esta emisión, previa autorización de las autoridades económicas y monetarias.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—620-12.

BANKUNION

BANCO UNION, S. A.

Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, serie 43ª (emisión de 30 de marzo de 1981) y series 44ª y 45ª (emisión de 12 de mayo de 1981)

(Segunda convocatoria)

Se comunica a los tenedores de bonos de caja de las emisiones y series más arriba expresadas que el día 8 de febrero de 1982, fecha señalada para la reunión de las Asambleas generales de bonistas, en primera convocatoria, no pudieron constituirse las referidas Asambleas por no concurrir el quórum de asistencia previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, las referidas Asambleas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 8 de marzo de 1982, en el mismo lugar y hora y con sujeción al mismo Orden del día que constan en el anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1982.

Barcelona, 9 de febrero de 1982.—1.354-C.

CONSTRUCCIONES PRISMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el día 27 de enero de 1982, acordó reducir el capital social en 4.042.500 pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones a razón de 12.250 pesetas, por acción de la serie A y de 8.125 pesetas, por acción de la serie B. En su consecuencia el capital social de 16.898.000 pesetas, que se halla representado por 165 acciones al portador de la serie A, de valor nominal 50.800 pesetas, cada una y por 330 acciones al portador de la serie B, de valor nominal 25.300 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 12.855.500 pesetas, representado por 165 acciones al portador de la serie A de 28.350 pesetas cada una y por 330 acciones al portador de la serie B de 19.175 pesetas cada una, totalmente desembolsado.

Todo lo cual, se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Consejero-Delegado, Francisco Roselló Folch. 484-B. y 3.ª 11-2-1982

GELTER, S. A.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1981, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aportación, por escisión de la Sociedad aportante, de la industria y negocio de «Gelter, S. A.», a la Sociedad «Gelter-Ringsdorff, S. A.».

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Carrión.—583-11.

y 3.ª 11-2-1982

JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía celebrada el día 28 de enero de 1982, acordó reducir el capital social en 7.058.000 pesetas, mediante restituir parcialmente a los accio-

nistas sus aportaciones, a razón de ciento cuarenta pesetas por acción.

En su consecuencia, el capital social de 9.072.000 pesetas que se halla representado por 50.400 acciones al portador, de valor nominal 180 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 2.016.000 pesetas, representado por 50.400 acciones al portador de 40 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsado.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Administrador, Francisco Roselló Folch—485-8. y 3.ª 11-2-1982

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES MODERNAS. SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1981, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en cuantía de dieciséis millones cuatrocientas ochenta y ocho mil pesetas, por amortización de 16.488 acciones, con reembolso a los accionistas.

Barcelona, 14 de enero de 1982.—El Administrador, Juan Cuatrecasas Serra.—1.026-C. y 3.ª 11-2-1982

AGRUPACION DE HELADORES. SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de febrero de 1982, a las quince horas en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda, y a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará a continuación de la Junta ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1981.

3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas e interventores sociales, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Acuerdo definitivo sobre ampliación de capital.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

4.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

6.º Elección de nuevo Consejo de Administración.

7.º Ampliación de capital con cargo a cuenta de regularización Ley 50/1977.

8.º Ruegos y preguntas.

Jijona, 25 de enero de 1982.—«Agrupación de Heladores, S. A.», José Verdú Miquel, Presidente.—280-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

CONCURSO C. A. 534

Adquisición de equipos fijos de repostamiento del Servicio de Aviación (AVGAS 100 LL)

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso, y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primero, información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 10 de marzo de 1982.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 10 de marzo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Consejero-Secretario general.—505-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

CONCURSO C. A. 533

Adquisición de elementos depuradores para los equipos de control de calidad utilizados por el Servicio de Campsa-Aviación

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso, y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primero, información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 10 de marzo de 1982.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del citado día 10 de marzo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Consejero-Secretario general.—504-5.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE

BARCELONA-37

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, número 10, octavo, derecha tercera, el próximo día 3 de marzo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 4 de marzo, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1) Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

2) Subsanción de error material en numeración de artículos de los Estatutos.

Barcelona a 28 de enero de 1982. — Un Administrador.—1.139-C.

RODA FILMS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de «Roda Films, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Diagonal, 460, 6.º B, Barcelona, el día 16 de marzo (en segunda convocatoria el 18 de marzo), a las diecisiete horas.

Orden del día

Aprobación o no de la gestión social, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y de la propuesta de reparto de beneficios; nombramiento de Administrador.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Administrador.—Joaquín Oltra.—467-16.

PROMOCIONES AGUA AMARGA, S. A.

Por el presente se hace saber que en Junta general universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1981, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, «Promociones Agua Amarga, S. A.», cuyo balance de situación al día 29 de diciembre de 1981 es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	225.342
Comerciales	30.652.351
Elementos y conjuntos incorporables	24.463.240
Deudores	18.304.495
Inmovilizado material	74.402.798
Amortización acumulada	4.753.098
Inmovilizado inmaterial	3.447.357
Inversiones financieras	1.504.709
Gastos amortizables	897.516
Total Activo	149.144.710
Pasivo:	
Capital	79.600.000
Regularización, Ley 50/1977	38.484
Reservas	3.846.982
Cuenta a pagar a don Pablo Jay Polansky Schneller	65.659.264
Total Pasivo	149.144.710

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 11 de enero de 1982.—El Liquidador único, Pablo Jay Polansky Schneller.—111-D.

IVARTE ANDALUCIA, S. A.*Convocatoria
Junta general extraordinaria
de accionistas*

De acuerdo con las disposiciones del artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial de la carretera Amarilla, avenida de la Prensa, 63, de Sevilla, el próximo día 1 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 2 de marzo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

Ampliación a cinco del número de consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, en su caso.

Revocación y otorgamiento de poderes.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—Juan A. Ivars Ivars, Presidente del Consejo de Administración.—J. A. García Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—1.341-C.

VERASA**VENEDORES ELECTRODOMESTICOS
REUNIDOS DE ANDALUCIA, S. A.***Convocatoria
Junta general extraordinaria
de accionistas*

De acuerdo con las disposiciones del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas de Régimen Jurídico, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial de la carretera Amarilla, avenida de la Prensa, número 63, de Sevilla, el próximo día 1 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 2 de marzo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

Ampliación a cinco del número de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, en su caso.

Revocación y otorgamiento de poderes.

Modificación del artículo 17 de los Estatutos.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—Juan A. Ivars Ivars, Presidente Consejo de Administración.—J. A. García Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—1.340-C.

**PROGRAMACION Y
CONSTRUCCIONES ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID-2

Calle Sil, 29 (El Viso)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Sil, número 29, de Madrid, y en primera convocatoria el día 12 de marzo de 1982, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado 13, de marzo de 1982, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1981, la aplicación del beneficio, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación, en su caso, del destino del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, de 24 de noviembre, conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de marzo de 1979.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos e intervención de los señores accionistas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que hayan depositado sus resguardos nominativos de acciones, ya sean preferentes u ordinarias, en la Caja de la Entidad, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que ha de celebrarse la Junta.

Madrid, 30 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Castaño (rubricado).—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Ramón Sánchez Naranjo (rubricado).—1.009-C.

MAPFRE**MUTUALIDAD DE SEGUROS***Junta general ordinaria*

El Consejo Directivo de la Mutualidad, en su reunión del día 16 de diciembre de 1981, acordó, al amparo de las facultades que le concede el artículo 17 de los Estatutos Sociales, que la Junta general ordinaria de mutualistas no se celebre, por causas excepcionales, en la fecha prevista en el mismo artículo de dichos Estatutos, delegando en la Comisión ejecutiva de la Entidad la fijación de la nueva fecha para su convocatoria.

La Comisión ejecutiva de la Mutualidad en su reunión del día 25 de enero de 1982 ha acordado que la Junta general de mutualistas se celebre el próximo día 29 de mayo de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda, si no concurren a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, gene-

ral y de las secciones del ejercicio 1981 y de las propuestas del Consejo Directivo contenidas en la Memoria.

2. Renovación del Consejo Directivo.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la sede social (urbanización Pinar del Plantío, carretera de Pozuelo de Alarcón a Mañadahonda, kilómetro 3,800). Para asistir a la misma los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia que se expedirá en cualquiera de las oficinas de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra presentación de la póliza y recibo de primas que acrediten el derecho de asistencia.

Madrid, 27 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo Directivo.—999-C.

**LA CONSTANCIA INDUSTRIAL
MINERA, S. A.***Junta general extraordinaria*

En uso de las atribuciones que le confieren al Consejo de Administración de la Sociedad el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, este Consejo convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero corriente, a las diez horas, en la cafetería-pub «Lord Byron», calle Recoletos, número 18, Madrid, en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior de la Junta.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Modificación de los títulos representativos de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Transformación de acciones ordinarias en privilegiadas o preferentes, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 5.º Lectura del balance de situación en la fecha de celebración de esta Junta.
- 6.º Ampliación del capital social y modificación del precepto estatutario correspondiente, en caso de ser aprobada.
- 7.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos, fijando un mínimo y máximo de Consejeros y nombramiento de Consejeros.
- 8.º Poderes.
- 9.º Posible disolución de la Compañía.
10. Ruegos y preguntas.

La calidad de accionista se acreditará mediante comprobación en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad, que al efecto se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, calle Columela, número 10.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—Eduardo de Carvajal Salido, Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: Carlos Porras Muñoz, Presidente del Consejo de Administración.—1.345-C.

TALLERES DAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Talleres Daga, S. A.», con domicilio social en Zaragoza, calle San Juan de la Peña, número 179, en su sesión celebrada el día 6 de febrero de 1982, y en virtud de la petición efectuada por la accionista doña Juana Ortega Pérez, amparada en lo determinado en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad el día 1 de marzo de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 2, en segunda convocatoria, en el domicilio social ya citado, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de destitución del Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, don Luis Ansón Luesma, en base a los motivos que serán expuestos en la Junta, sin perjuicio de las acciones legales que por dichos motivos se puede seguir contra el mismo, así como contra otros miembros de la Sociedad, por competencia desleal, cargo irregular de facturaciones a nombre de la Sociedad, alta en nómina de la misma de determinada persona sin contraprestación laboral por parte de la misma y delegación irregular de sus funciones de Consejero-Delegado.

2.º Presentación para su examen del inventario y balance correspondiente al año 1980, con explicación detallada y documental de la marcha del negocio y reparto de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados al objeto de que sirva de convocatoria a tal acto según lo dispuesto en el artículo 17 de los ya mencionados Estatutos sociales, sin perjuicio de la citación personal que se efectuará a todos y cada uno de los accionistas.

Zaragoza, 8 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos José Ansón Ripa.—463-D.

TASA. TORNILLERÍA Y ACEROS. SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1981, autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Tasa, Tornillería y Aceros, S. A.», cuyo balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	46.528
Valores sin cotización oficial	2.300.000
Acciones propias	900.000
Resultados ejercicios anteriores	6.953.471
Total	10.200.000
Pasivo:	
Capital	10.200.000
Total	10.200.000

Barcelona, 18 de enero de 1982.—Jorge Camps Gallés, Secretario.—1.334-C.

CONSTRUCCIONES CYR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad mercantil «Construcciones CYR, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Logroño, calle de Calvo Sotelo, 17, 6.º, el próximo día 3 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de última Junta y aprobación, en su caso.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Regularización de las cuentas de los señores socios.
- 4.º Situación actual de la Sociedad y plan a seguir, de cara al futuro.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Logroño, 21 de enero de 1982.—El Administrador único.—308-D.

HIJOS DE M. DE GARAVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 8 de febrero de 1982, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1982, a las once horas, en Bilbao, hotel «Er-ciilla».

Y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Elección y, en su caso, renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta y, en su caso, aprobación de aumento del capital social, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Rincón de Soto, 8 de febrero de 1982.—El Secretario.—1.382-C.

ES TANCAT DE SA TORRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 1982; en el domicilio social, calle Es Tancat de Sa Torre, s/n., de Porto Cristo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Manacor, 28 de enero de 1982.—La Presidenta del Consejo de Administración, Juana Servera Amer.—1.387-C.

LAMINADOS Y FORJADOS DE HIERROS Y ACEROS, S. A.

(LAFORSA)

Don Roberto Cortádas Arbat, Administrador único de «Laminados y Forjados de Hierros y Aceros, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, rambla de Cataluña, número 54, 2.º, 2.ª, el día 3 de marzo de 1982, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 4 de marzo de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, de acuerdo con el siguiente orden del día

Punto único

1. Renovación de Administradores.

Barcelona, 5 de febrero de 1982.—El Administrador.—618-18.

INDUSTRIAS IJONENCAS, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de marzo de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, 6 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, sito en carretera de Barcelona, sin número, El Vendrell (Tarragona), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del

balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

El Vendrell (Tarragona), 28 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sirvent Ramos.—1.384-C.

JUAN FERRE MATHEU, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, en Barcelona, calle Tamarit, número 146, el día 8 de marzo de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Modificación o supresión de los artículos 14 al 17 de los Estatutos sociales, a fin de suprimir las limitaciones existentes para la libre transmisión de acciones de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejo de Administración de la Sociedad.

Barcelona, 4 de febrero de 1982.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Campaná Ferré.—617-5.

CLUB CHINCHON 2.000, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A tenor de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de febrero, en primera convocatoria, y el siguiente, día 27, en segunda, a las diecisiete horas, en el hotel «Convención», planta sótano, sito en la calle O'Donnell, número 53, de esta capital, bajo el siguiente Orden del día:

- a) Informe sobre gestión del Consejo de Administración.
- b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas generales.
- c) Determinación de un plazo límite y condiciones para aquellos socios de Valdemolinos para poder adquirir la calidad de accionistas de esta Sociedad.
- d) Ratificación o renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- e) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.368-C.

MECANICAS EBRO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad a la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 27 de febrero de 1982, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo del propio año. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Polígono Industrial de Cogullada, calle E, números 5 y 6, de la ciudad de Zaragoza, pudiendo asistir los accionistas que posean cinco o más acciones y que presenten sus resguardos en el domicilio social con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración, convocándose con el siguiente

Orden del día

- Informe a la Sociedad de los acuerdos adoptados por la Comisión Liquidadora de la suspensión de pagos de la Sociedad, en cuanto a la convocatoria de subasta notarial de todos los bienes de «Mecánicas Ebro, S. A.».
- Ratificación, si procede, de las bases de la subasta notarial convocada por la Comisión Liquidadora y de los acuerdos adoptados por la misma.
- Autorizar al liquidador de la Sociedad para que transmita y enajene los bienes inmuebles de la Sociedad.
- Proposiciones, ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de enero de 1982.—El Liquidador.—1.332-C.

SIERRAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el viernes 26 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio, calle Alibarra, número 26, Ali-Gobeo, de Vitoria, y en segunda convocatoria, el inmediato día 27, sábado, en el mismo lugar y hora.

El Orden del día será el siguiente:

- 1.º Análisis de la situación actual de «Sierras Alavesas, S. A.», y decisión sobre la reestructuración de la Compañía.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración a la vista de las dimisiones presentadas y renovación de sus miembros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta o nombramiento de dos accionistas interventores.

Vitoria, 2 de febrero de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Esteban Ascensión.—464-D.

BERISTAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de febrero de 1982, en el domicilio de Violante de Hungría, número 107, Barcelona, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día siguiente a la misma hora, ambas bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Posible cambio en los Activos de la Sociedad a causa de la enajenación de alguno de ellos.
- 2.º Nombrar y autorizar a las personas del Consejo de Administración que representen a la Sociedad en lo que se acuerde en el punto anterior.

Barcelona, 5 de febrero de 1982.—Eduardo Pinós Bell-Iloch, Vocal del Consejo de Administración.—1.347-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de febrero actual han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el mero 44318, primer premio del primer desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 44318, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Director general, Augusto Guardiola Ballesteros.—1.374-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad privada municipal)

Aviso

De conformidad con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 275 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fechas 17 de noviembre y 25 de noviembre últimos, respectivamente, el pasado día 16 de los corrientes se han celebrado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y ante el Notario de esta

ciudad don Carlos Font Llopart, los sorteos de las obligaciones que corresponden amortizar en el presente año, emitidas por la extinguida Compañía «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.», actualmente absorbida por esta Sociedad, habiendo resultado amortizados los títulos cuya numeración figura a continuación:

Relación de las papeletas correspondientes a los títulos amortizados el día 16 de diciembre de 1981

EMISION 1922 G. M.

Del título	Al título	Títulos	De la obligación	A la obligación	Obligaciones	Reembolso Pesetas
71	75	5	71	75	5	2.382,50
201	210	10	201	210	10	4.765,00
311	320	10	311	320	10	4.765,00
501	510	10	501	510	10	4.765,00
611	620	10	611	620	10	4.765,00
1.101	1.110	10	1.101	1.110	10	4.765,00
1.141	1.150	10	1.141	1.150	10	4.765,00
1.261	1.270	10	1.261	1.270	10	4.765,00
1.561	1.570	10	1.561	1.570	10	4.765,00
1.701	1.710	10	1.701	1.710	10	4.765,00
1.801	1.810	10	1.801	1.810	10	4.765,00
1.971	1.980	10	1.971	1.980	10	4.765,00
2.421	2.430	10	2.421	2.430	10	4.765,00
2.871	2.880	10	2.871	2.880	10	4.765,00
4.501	4.510	10	4.501	4.510	10	4.765,00
5.741	5.750	10	5.741	5.750	10	4.765,00
5.881	5.890	10	5.881	5.890	10	4.765,00
6.011	6.020	10	6.011	6.020	10	4.765,00
6.091	6.100	10	6.091	6.100	10	4.765,00
6.161	6.170	10	6.161	6.170	10	4.765,00
6.941	6.950	10	6.941	6.950	10	4.765,00
7.041	7.050	10	7.041	7.050	10	4.765,00
7.111	7.120	10	7.111	7.120	10	4.765,00
8.291	8.300	10	8.291	8.300	10	4.765,00
8.391	8.400	10	8.391	8.400	10	4.765,00
8.501	8.510	10	8.501	8.510	10	4.765,00
8.731	8.734	4	8.731	8.734	4	1.906,00
8.736	8.736	1	8.736	8.736	1	478,50
9.221	9.230	10	9.221	9.230	10	4.765,00
9.531	9.540	10	9.531	9.540	10	4.765,00
9.571	9.580	10	9.571	9.580	10	4.765,00
10.881	10.890	10	10.881	10.890	10	4.765,00
10.971	10.980	10	10.971	10.980	10	4.765,00
11.171	11.180	10	11.171	11.180	10	4.765,00
11.741	11.750	10	11.741	11.750	10	4.765,00
12.351	12.360	10	12.351	12.360	10	4.765,00
13.251	13.260	10	13.251	13.260	10	4.765,00
13.661	13.670	10	13.661	13.670	10	4.765,00
Títulos de cinco obligaciones por título						
15.323	15.324	2	16.611	16.620	10	4.765,00
15.387	15.388	2	16.931	16.940	10	4.765,00
15.477	15.478	2	17.381	17.390	10	4.765,00
15.481	15.482	2	17.401	17.410	10	4.765,00
15.509	15.510	2	17.541	17.550	10	4.765,00
15.511	15.512	2	17.551	17.560	10	4.765,00
15.607	15.608	2	18.031	18.040	10	4.765,00
15.713	15.714	2	18.561	18.570	10	4.765,00
15.893	15.894	2	19.461	19.470	10	4.765,00
15.961	15.962	2	19.801	19.810	10	4.765,00
16.111	16.112	2	20.551	20.560	10	4.765,00
16.119	16.120	2	20.591	20.600	10	4.765,00
16.201	16.202	2	21.001	21.010	10	4.765,00
16.273	16.274	2	21.361	21.370	10	4.765,00
16.279	16.280	2	21.391	21.400	10	4.765,00
16.297	16.298	2	21.481	21.490	10	4.765,00
16.457	16.458	2	22.281	22.290	10	4.765,00
16.467	16.468	2	22.331	22.340	10	4.765,00
16.473	16.474	2	22.361	22.370	10	4.765,00
Títulos de diez obligaciones por título						
16.511	16.511	1	22.601	22.610	10	4.765,00
16.553	16.553	1	23.021	23.030	10	4.765,00
16.600	16.600	1	23.491	23.500	10	4.765,00
16.632	16.632	1	23.811	23.820	10	4.765,00
16.634	16.634	1	23.831	23.840	10	4.765,00
16.809	16.809	1	25.581	25.590	10	4.765,00
16.858	16.858	1	26.071	26.080	10	4.765,00
16.906	16.906	1	26.551	26.560	10	4.765,00
16.970	16.970	1	27.191	27.200	10	4.765,00
17.017	17.017	1	27.661	27.670	10	4.765,00

Del título	Al título	Títulos	De la obligación	A la obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
17.031	17.031	1	27.801	27.810	10	4.765,00
17.063	17.063	1	28.121	28.130	10	4.765,00
17.066	17.066	1	28.151	28.160	10	4.765,00
17.182	17.182	1	29.311	29.320	10	4.765,00
17.187	17.187	1	29.361	29.370	10	4.765,00
17.220	17.220	1	29.691	29.700	10	4.765,00
Total		414	Total		710 ¹	

EMISION 1925 G. M.

Del título	Al título	Títulos	De la obligación	A la obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
531	532	2	531	532	2	951,80
537	540	4	537	540	4	1.903,60
781	790	10	781	790	10	4.759,00
881	890	10	881	890	10	4.755,00
1.381	1.390	10	1.381	1.390	10	4.759,00
2.221	2.230	10	2.221	2.230	10	4.759,00
2.451	2.460	10	2.451	2.460	10	4.759,00
2.541	2.550	10	2.541	2.550	10	4.759,00
2.691	2.700	10	2.691	2.700	10	4.759,00
3.351	3.360	10	3.351	3.360	10	4.759,00
3.551	3.560	10	3.551	3.560	10	4.759,00
4.181	4.190	10	4.181	4.190	10	4.759,00
4.901	4.910	10	4.901	4.910	10	4.759,00
5.131	5.140	10	5.131	5.140	10	4.759,00
5.411	5.420	10	5.411	5.420	10	4.759,00
6.311	6.320	10	6.311	6.320	10	4.759,00
8.161	8.170	10	8.161	8.170	10	4.759,00
9.131	9.140	10	9.131	9.140	10	4.759,00
9.141	9.150	10	9.141	9.150	10	4.759,00
9.221	9.224	4	9.221	9.224	4	1.903,80
9.230	9.230	1	9.230	9.230	1	475,90
9.571	9.580	10	9.571	9.580	10	4.759,00
9.681	9.690	10	9.681	9.690	10	4.759,00
9.901	9.910	10	9.901	9.910	10	4.759,00
10.281	10.290	10	10.281	10.290	10	4.759,00
10.901	10.910	10	10.901	10.910	10	4.759,00
10.981	10.990	10	10.981	10.990	10	4.759,00
11.041	11.050	10	11.041	11.050	10	4.759,00
11.161	11.170	10	11.161	11.170	10	4.759,00
11.411	11.420	10	11.411	11.420	10	4.759,00
11.572	11.580	9	11.572	11.580	9	4.283,10

Títulos de cinco obligaciones por título

12.605	12.606	2	13.021	13.030	10	4.759,00
12.609	12.610	2	13.041	13.050	10	4.759,00
12.623	12.624	2	13.111	13.120	10	4.759,00
12.635	12.636	2	13.171	13.180	10	4.759,00
12.697	12.698	2	13.481	13.490	10	4.759,00
12.835	12.836	2	14.171	14.180	10	4.759,00
12.885	12.886	2	14.421	14.430	10	4.759,00
12.911	12.912	2	14.551	14.560	10	4.759,00
13.003	13.004	2	15.011	15.020	10	4.759,00
13.171	13.172	2	15.851	15.860	10	4.759,00
13.271	13.272	2	16.351	16.360	10	4.759,00
13.279	13.280	2	16.391	16.400	10	4.759,00
13.301	13.302	2	16.501	16.510	10	4.759,00
13.351	13.352	2	16.751	16.760	10	4.759,00
13.447	13.448	2	17.231	17.240	10	4.759,00

Títulos de diez obligaciones por título

13.842	13.842	1	19.681	19.670	10	4.759,00
13.902	13.902	1	20.261	20.270	10	4.759,00
13.939	13.939	1	20.631	20.640	10	4.759,00
13.957	13.957	1	20.811	20.820	10	4.759,00
13.972	13.972	1	20.961	20.970	10	4.759,00
13.976	13.976	1	21.001	21.010	10	4.759,00
13.980	13.980	1	21.041	21.050	10	4.759,00
14.004	14.004	1	21.281	21.290	10	4.759,00
14.092	14.092	1	22.161	22.170	10	4.759,00
14.105	41.105	1	22.291	22.300	10	4.759,00
14.111	14.111	1	22.351	22.360	10	4.759,00
14.132	14.132	1	22.581	22.570	10	4.759,00
14.180	14.180	1	23.041	23.050	10	4.759,00
14.212	14.212	1	23.361	23.370	10	4.759,00
14.221	14.221	1	23.451	23.460	10	4.759,00
14.352	14.352	1	24.781	24.770	10	4.759,00
14.371	14.371	1	24.951	24.960	10	4.759,00
14.373	14.373	1	24.971	24.980	10	4.759,00
14.375	14.375	1	24.991	25.000	10	4.759,00
Total		329	Total		620	

EMISION 1943 G. M.

De la obligación	A la obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
161	170	10	4.827,40
841	850	10	4.827,40
1.391	1.400	10	4.827,40
1.671	1.680	10	4.827,40
1.881	1.890	10	4.827,40
2.231	2.240	10	4.827,40
2.871	2.880	10	4.827,40
3.151	3.160	10	4.827,40
3.661	3.670	10	4.827,40
3.891	3.900	10	4.827,40
3.931	3.940	10	4.827,40
4.081	4.090	10	4.827,40
4.771	4.780	10	4.827,40
4.991	5.000	10	4.827,40
5.211	5.220	10	4.827,40
4.081	4.090	10	4.827,40
5.531	5.540	10	4.827,40
5.661	5.670	10	4.827,40
6.121	6.130	10	4.827,40
6.201	6.210	10	4.827,40
7.531	7.540	10	4.827,40
8.101	8.110	10	4.827,40
8.851	8.860	10	4.827,40
9.201	9.210	10	4.827,40
9.811	9.820	10	4.827,40
9.851	9.860	10	4.827,40
11.331	11.340	10	4.827,40
11.891	11.900	10	4.827,40
12.171	12.180	10	4.827,40
12.711	12.720	10	4.827,40
12.791	12.800	10	4.827,40
13.571	13.580	10	4.827,40
13.621	13.630	10	4.827,40
13.951	13.960	10	4.827,40
14.261	14.270	10	4.827,40
14.371	14.380	10	4.827,40
15.261	15.270	10	4.827,40
15.901	15.910	10	4.827,40
15.941	15.950	10	4.827,40
15.981	15.990	10	4.827,40
16.011	16.020	10	4.827,40
16.071	16.080	10	4.827,40
16.201	16.210	10	4.827,40
16.281	16.290	10	4.827,40
16.571	16.580	10	4.827,40
16.691	16.700	10	4.827,40
16.711	16.720	10	4.827,40
17.191	17.200	10	4.827,40
17.491	17.500	10	4.827,40
18.411	18.420	10	4.827,40
18.771	18.780	10	4.827,40
19.211	19.220	10	4.827,40
19.251	19.260	10	4.827,40
20.851	20.860	10	4.827,40
21.361	21.370	10	4.827,40
22.231	22.240	10	4.827,40
22.571	22.580	10	4.827,40
22.721	22.730	10	4.827,40
22.961	22.970	10	4.827,40
23.041	23.050	10	4.827,40
23.151	23.160	10	4.827,40
23.251	23.260	10	4.827,40
23.341	23.350	10	4.827,40
23.651	23.660	10	4.827,40
23.661	23.670	10	4.827,40
24.071	24.080	10	4.827,40
24.321	24.330	10	4.827,40
25.391	25.400	10	4.827,40
25.461	25.470	10	4.827,40
25.561	25.570	10	4.827,40
26.161	26.170	10	4.827,40
26.481	26.490	10	4.827,40
27.381	27.390	10	4.827,40
28.261	28.270	10	4.827,40
28.681	28.690	10	4.827,40
28.721	28.730	10	4.827,40
28.841	28.850	10	4.827,40
29.481	29.490	10	4.827,40
29.541	29.550	10	4.827,40
29.551	29.560	10	4.827,40
30.621	30.630	10	4.827,40
30.951	30.960	10	4.827,40
31.111	31.120	10	4.827,40
31.451	31.460	10	4.827,40
31.791	31.800	10	4.827,40
31.941	31.950	10	4.827,40
31.981	31.990	10	4.827,40
32.101	32.110	10	4.827,40

De la obligación	A la obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
32.271	32.280	10	4.827,40
32.631	32.640	10	4.827,40
32.681	32.690	10	4.827,40
32.851	32.860	10	4.827,40
32.931	32.940	10	4.827,40
33.111	33.120	10	4.827,40
33.661	33.670	10	4.827,40
33.821	33.830	10	4.827,40
33.921	33.930	10	4.827,40
33.961	33.970	10	4.827,40
34.071	34.080	10	4.827,40
34.201	34.210	10	4.827,40
34.461	34.470	10	4.827,40
34.661	34.670	10	4.827,40
34.671	34.680	10	4.827,40
34.781	34.790	10	4.827,40
35.201	35.210	10	4.827,40
35.281	35.290	10	4.827,40
36.061	36.070	10	4.827,40
36.081	36.090	10	4.827,40
34.491	36.500	10	4.827,40
36.651	36.660	10	4.827,40
37.481	37.490	10	4.827,40
37.601	37.610	10	4.827,40
37.651	37.660	10	4.827,40
37.771	37.780	10	4.827,40
37.831	37.840	10	4.827,40
38.491	38.500	10	4.827,40
38.721	38.730	10	4.827,40
Total			1.170

EMISION 1944 G. M.

De la obligación	A la obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
25.001	25.005	5	2.430,25
25.076	25.080	5	2.430,25
25.151	25.155	5	2.430,25
25.206	25.210	5	2.430,25
25.216	25.220	5	2.430,25
25.466	25.470	5	2.430,25
25.946	25.950	5	2.430,25
25.966	25.970	5	2.430,25
26.101	26.105	5	2.430,25
26.116	26.120	5	2.430,25
26.636	26.640	5	2.430,25
26.666	26.670	5	2.430,25
26.696	26.700	5	2.430,25
26.791	26.795	5	2.430,25
27.121	27.125	5	2.430,25
27.146	27.150	5	2.430,25
27.676	27.680	5	2.430,25
27.936	27.940	5	2.430,25
28.666	28.670	5	2.430,25
Total			95

A partir del próximo día 2 de enero de 1982 se procederá al pago de las obligaciones que han resultado amortizadas, las cuales se entregarán —previa justificación de su propiedad— con cupones unidos vencimiento 1 de abril de 1982 y siguientes, para el reintegro de su capital, deducidos los impuestos, en cualquiera de los establecimientos bancarios que se citan:

En Barcelona:

Banco Central. Paseo de Gracia, 3.
Banco Español de Crédito. Paseo de Gracia, 9.
Banco de Santander. Paseo de Gracia, 5.
Banco Rural y Mediterráneo. Paseo de Gracia, 16.
Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima. Fernando, 34.

En Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorro. Alcalá, 27.

Barcelona, 23 de diciembre de 1981. — 415-12.

RADIO HUESCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar a las diecisiete horas del día 12 de marzo de 1982, en el domicilio social, calle de Loreto, número 2, en Huesca, en primera convocatoria, o en su caso, el día 13 de marzo de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación a examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1981.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 5 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.346-C.

CLINLAB, S. A.

Convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de marzo de 1982, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 28, primero, a las once horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el mismo día del mismo mes, a las dieciocho horas, en dicho domicilio social, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Cambio de Consejo de Administración y vicisitudes.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.357.

TRANSPORTES
AEREOS GUADARRAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de febrero de 1982, a las diecisiete horas, en los salones de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, calle de Miguel Ángel, número 25, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, si procede, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1 de enero a 30 de septiembre de 1981, así como de la gestión del Consejo.
2. Nombramiento de nuevos Consejeros. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de interventores del acta.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 9 de febrero de 1982.—Por el Consejo de Administración, Enrique Ramos López, Secretario Letrado. 1.361-C.

QUIMINSA

QUIMICOS Y MINERALES, S. A.

Convocatoria
de Junta general extraordinaria

El próximo día 22 de marzo de 1982 se celebrará, en el domicilio social, Vilado-

mat, 319, 5.º, 4.ª. Junta general extraordinaria, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

De acuerdo con el artículo 1.º de los Estatutos de la Sociedad se propondrá la modificación de los artículos 2.º, 5.º, 11 y 16 de los mismos.

Barcelona, 9 de febrero de 1982.—Químicos y Minerales, S. A., el Administrador, José Luis Araquistain.—1.330-C.

LA UNION
DE USUARIOS DEL MERCADO DEL
OLIVAR, S. A., LABORALConvocatoria
a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «La Unión de Usuarios del Mercado del Olivar, S. A., Laboral», y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas del Mercado del Olivar, en Palma de Mallorca, en 2 de marzo de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir el quórum suficiente, marcado por la Ley, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación gestión social de los administradores del ejercicio 1979.
- 2.º Lectura, balance, Memoria de cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta referente a la distribución de beneficios del ejercicio 1979.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el año 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Comas Funalleras.—1.337-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

(GESA)

Producción y distribución de energía
eléctrica y gas

Capital desembolsado:
3.927.272.000 pesetas

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Oferta pública

Fecha de emisión: 10 de febrero de 1982. Volumen de la emisión: 1.000 millones de pesetas en 20.000 títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples. Tipo de interés: 14,25 por 100 anual bruto.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente el 10 de febrero y el 10 de agosto de cada año. El primer cupón vencerá el 10 de agosto de 1982, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas a la par, libres de impuestos y gastos, en el plazo de diez años, a contar desde la fecha de emisión, mediante sorteo ante Notario, en ocho anualidades iguales y consecutivas, comenzando al final del tercer año de la emisión. La Sociedad se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión a la par, total o parcialmente, mediante sorteo.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en la Bolsa de Comercio de Madrid. Para obtener la

consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, la Entidad emisora, de acuerdo con el contenido de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, ha encomendado la realización de la función de contrapartida en la Bolsa de Madrid, durante toda la vida de la emisión, a la Sociedad «Interbolsa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Padilla, 46, según contrato de mandato otorgado ante Notario.

Retención en la fuente: Los rendimientos de estas obligaciones gozarán de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos satisfechos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se hubiese retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de seguros, ahorro y Entidades de crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida.

Desgravación por inversiones: Por su consideración de títulos con cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 15 por 100 de la inversión realizada en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29. f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre; en el artículo 124 del Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto, y disposiciones complementarias.

— El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 26.1 de la Ley 81/1978, de 27 de diciembre; en la sección tercera del Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre; en el artículo 35.4 de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1982, y disposiciones complementarias.

Aptitud para inversiones: Según los Reales Decretos 2227/1977, de 29 de julio, y 3113/1981, de 13 de noviembre, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros. También son aptos para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el Real Decreto 73/1981, de

16 de enero, y en el apartado 9 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de julio de 1977, antes citado, las reservas de riesgos de insolvencias y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Suscripción: El período de suscripción abierta comprenderá desde el día 10 de febrero al 4 de marzo de 1982, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 14.000, ambos incluidos, y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General de Política Financiera, para las obligaciones números 14.001 al 20.000, ambos inclusive.

En el supuesto de que la demanda de suscripciones supere el importe nominal del primer tramo de la emisión, se procederá al correspondiente prorrateo, antes del día 29 de marzo de 1982, en la sede social de la Empresa, de acuerdo con el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si en el período íntegro de suscripción la emisión no hubiera quedado cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongará hasta su total cobertura, pudiendo, no obstante, la Sociedad optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito.

Lugar de suscripción: La suscripción quedará abierta el día 10 de febrero de 1982, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, Juan Maragall, 16, Palma de Mallorca, y en las oficinas de las Cajas de Ahorros, Entidades bancarias y Agentes Corredores de Comercio con domicilio en Palma de Mallorca.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Comisario provisional: Don Angel Barahona Bermejo.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades citadas y en las de la Sociedad.

Autorizado por la D. G. P. F.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.331-C.

**CORPORACION FINANCIERA
AGBAR, S. A.**

**JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 5 de marzo, a las doce horas, en esta ciudad, calle Diputación, 279, ático, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, de la Dirección de la Sociedad y sus mandatarios.
- 3.º Ratificación y, en lo menester, nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio 1982.
- 5.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación de los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales.
- 2.º Acuerdo de exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Barcelona de las acciones de la Sociedad actualmente admitidas a cotización.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- 4.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

Para asistir a las Juntas, los accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias, series A, B, C y D, o de una o más acciones serie E, deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de las Juntas, en la Caja de la Sociedad o en uno de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Garriga-Nogués, Banca Mas-Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener la tarjeta de asistencia.

Los documentos relativos a los asuntos aludidos en el orden del día podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, calle Diputación, 279, ático, quince días antes de la celebración de las Juntas.

De no reunirse en primera convocatoria los quórum previstos en los artículos 51 y 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día 6, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público por medio de la prensa la celebración de las Juntas en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 10 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—1.367-C.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.